Asuncion, Enero 11 de 1874

Visto el acuerdo prestado por el Supe-
rior T. de Justicia en notas del 6 y
10 del cabriante;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Juez de Paz de Ihacaguazú
á Don José del Rosario Sanchez en reem-
plazo de Don Marcelo Miñarro que
pasó á desempeñar igual cargo en la Co-
lonia Presidente Gonzalez.

Art.º 2º Nómbranse Jueces de Paz Suplen-
tes de los departamentos de Lima y
Santa Maria á los señores Don José
M. Gonzalez y Don José E. Calunan
respectivamente por renuncia de Don
Benito Marecos y Cármen Gimenez.

Art.º 3º Dése las gracias á los renunciantes
por los servicios prestados.

Art.º 4º Comuníquese, publíquese y dése
al Registro Oficial.

Gonzalez

Manuel Peña